INFORME TECNICO N° 06/2019 DEL COMITE DE EVALUACION

A : **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **21/05/2019**

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2019 "Adquisición de Repuestos Odontológicos"

ANTECEDENTES

- La Resolución N° 257, Acta N° 16 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 05/06/2017, por la cual se designa al Prof. Dr. Humberto Corbeta Ortiz en carácter de Presidente del Comité de Evaluación.
- La Resolución N° 459 de fecha 16 de Julio de 2018, por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 694 del Decano de fecha 16 de Noviembre de 2016 y se integra el nuevo Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, para contratación inferiores a los 2.000 Jornales.
- La Resolución N° 044 del Decano, de fecha 18/02/2019, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Año 2019.
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Los Artículos 16° y 34° de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Memorándum N°21/2018 de fecha 19/07/2018 del Departamento de Servicios Generales, en el cual remite listado de necesidades para la adquisición de Repuestos Odontológicos, para uso de la Institución.
- La Nota Oficial N° 029 de fecha 14/03/2019, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la necesidad de realizar la Contratación Directa N°02/2019 "Adquisición de Repuestos Odontológicos".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0989/2019 de fecha 22/03/2019.
- La Carta de Invitación y Anexo, de fecha 15/04/2019 enviadas a las Empresas **D & D DISTRIBUIDORA S.A., GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO, JOSÉ MANUEL LOPEZ GANZÁLEZ, DANTAL GUARANÍ S.A., ANDRES H. ARCE S.A.**
- La presente provisión se imputará a los Recursos Institucionales, Fuente de Financiamiento 30. ID N° 362.248
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de Abril de 2019.
  La Carta de Oferta presentada por la Empresa: **Andrés H. Arce S.A.** Garantía de Mantenimiento de Oferta y Evaluación según la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto Total de la Oferta
1	**Andrés H. Arce S.A.**	Gs.5.000.000.-	N° 1543828 Sin fecha de Impresión	Gs. 49.875.442.-

- La Empresa: **ANDRES H. ARCE S.A.,** ha cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación previsto en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública a través de la dirección www.documentos.com.py, que el representante legal de la Empresa: **ANDRÉS H. ARCE S.A.**, no se desempeña como funcionario público.

- El oferente que se ha presentado para dicho proceso licitatorio se encuentra totalmente facultado para firmar.

- Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado Diego Gómez Morassi, de fecha 30 de Abril del año 2019, por el cual se ha evaluado la oferta presentada por el siguiente oferente: **ANDRES H. ARCE S.A.** Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de la oferta presentada por el siguiente oferente: **ANDRES H. ARCE S.A.**

- Nota N° 52 de fecha 02 de Mayo de 2019, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Rocío Jazmín Troche Chena, por la cual se solicitan documentaciones complementarias al oferente: **ANDRES H. ARCE S.A.**

ANDRES H. ARCE S.A.		
Documentos solicitados	**Entregados**	**Observaciones**
Formulario Anexo C (Faltan especificaciones técnicas y Plan de Entregas).	**X**	
Constancia de Último Pago de Declaración Jurada de I.V.A.	**X**	
Constancia de Último Pago de Declaración Jurada de Renta	**X**	
Certificado de Cumplimiento Tributario	**X**	
Índice de Ratios Financieros correspondientes al año 2.015, 2.016 y 2.017	**X**	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	**X**	
Certificado de Interdicción Judicial	**X**	
Contratos, constancias o facturas que acrediten la provisión de bienes semejantes a los de la Oferta, correspondientes a los años 2.016, 2.017 y 2.018 (uno por año).	**X**	
Certificado de Quiebras	**X**	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	**No Aplica**	

Evaluación de Ratios Financieros

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
ANDRES H. ARCE S.A.	1,89488620	1,9069985	1,84871906	0,50689329	0,50036800	0,49777262	0,33136482	0,3038722	0,26058339
	Promedio		1,88353457	**Promedio**		0,50167797	**Promedio**		0,29860680

Evaluación de Contratos

Oferente	Contratos		
	Año 2016	Año 2017	Año 2018
ANDRÉS H. ARCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

- La Empresa **ANDRES H. ARCE S.A.** ha cumplido en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC).

- Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se han realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.

- La propuesta de la Empresa **ANDRES H. ARCE S.A.**: fue evaluada y analizada en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

Cuadro de Evaluación de Ofertas

Item	Descripción	ANDRES H. ARCE S.A.
1	Válvula para sillón odontológico	CUMPLE
2	Terminal	CUMPLE
3	Terminal	CUMPLE
4	Soporte para Turbina	CUMPLE
5	Consola de comando de instrumental odontológico	CUMPLE
6	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
7	Resistencia para autoclave	NO COTIZA
8	Soporte para turbina	NO COTIZA
9	Terminal	NO COTIZA
10	Válvula para sillón odontológico	CUMPLE
11	Carcasa para sillón odontológico	CUMPLE
12	Manguera para sutor.	CUMPLE
13	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
14	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
15	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
16	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
17	Manguera para equipo odontológico	CUMPLE
18	Pedal de aire	CUMPLE
19	Terminal	CUMPLE
20	Manguera para sutor.	CUMPLE
21	Junta para autoclave	NO COTIZA
22	Filtro de aire para compresor de aire	CUMPLE
23	Filtro de aire para compresor de aire	CUMPLE
24	Guardamotor eléctrico	CUMPLE
25	Brazo de biela	CUMPLE
26	Pistón para compresor	CUMPLE
27	Aros para compresor	CUMPLE
28	Aros para compresor	CUMPLE
29	Junta para compresor	CUMPLE
30	Lámina para placa del compresor	CUMPLE
31	Lámina para placa del compresor	CUMPLE
32	Filtro para cabezal de compresor	CUMPLE
33	Correa para compresor	CUMPLE
34	Brazo de biela	CUMPLE
35	Pistón para compresor	CUMPLE
36	Cilindro para compresor	CUMPLE
37	Cilindro para compresor	CUMPLE
38	Manómetro de presión	NO COTIZA

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

Tabla comparativa de documentaciones

Ítem	Descripción	ANDRÉS H. ARCE S.A.
1	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Cumple
2	Formulario N° 2 - Información sobre los Miembros del Consorcio	No Aplica
3	Formulario N°3 - Formulario de la Oferta	Cumple
4	Formulario N°4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
5	Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de integridad establecida en el Artículo 20°, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	Cumple
6	Formulario N° 7 - Declaración Jurada de la Niñez	Cumple
7	Lista de Precios	Cumple
8	Formulario Anexo C - Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	Cumple
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
10	Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2016, 2017 y 2018 (uno por cada año)	Cumple
11	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple
14	Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple
15	Fotocopia simple del Poder Especial del Firmante	SIPE
16	Fotocopia simple de la Constitución o Estatuto Social de la Empresa	Cumple
17	Fotocopia simple del Acta de Asamblea	Cumple
18	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No Aplica
19	Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	Cumple
20	Constancia SIPE	Cumple
21	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de I.V.A.	Cumple
22	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de Renta	Cumple
23	Índice de Ratios Financieros correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	Cumple
24	Certificado de Interdicción Judicial	Cumple
25	Certificado de Quiebras	Cumple

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

Cuadro Comparativo de Precios

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	ANDRÉS H. ARCE S.A.					
				Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (precio unitario por cantidad)	Pref. Nac. 20 %
1	Válvula para sillón odontológico	UNI	UNI	179.400	5	GNATUS	BRASIL	897.000	
2	Terminal	UNI	UNI	114.400	5	GNATUS	BRASIL	572.000	
3	Terminal	UNI	UNI	29.900	25	GNATUS	BRASIL	747.500	
4	Soporte para Turbina	UNI	UNI	35.880	25	GNATUS	BRASIL	897.000	
5	Consola de comando de instrumental odontológico	UNI	UNI	251.160	5	GNATUS	BRASIL	1.255.800	
6	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	26.312	100	GNATUS	BRASIL	2.631.200	
7	Resistencia para autoclave					NO COTIZA		-	
8	Soporte para turbina					NO COTIZA		-	
9	Terminal					NO COTIZA		-	
10	Válvula para sillón odontológico	UNI	UNI	113.620	5	GNATUS	BRASIL	568.100	
11	Carcasa para sillón odontológico	UNI	UNI	408.500	5	GNATUS	BRASIL	2.042.500	
12	Manguera para sutor.	MT	ROL	36.400	100	GNATUS	BRASIL	3.640.000	
13	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	31.048	100	GNATUS	BRASIL	3.104.800	
14	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	14.352	100	GNATUS	BRASIL	1.435.200	
15	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	31.096	100	GNATUS	BRASIL	3.109.600	
16	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	13.156	100	GNATUS	BRASIL	1.315.600	
17	Manguera para equipo odontológico	MT	ROL	13.156	100	GNATUS	BRASIL	1.315.600	
18	Pedal de aire	UNI	UNI	310.960	10	GNATUS	BRASIL	3.109.600	
19	Terminal	UNI	UNI	45.448	5	GNATUS	BRASIL	227.240	
20	Manguera para sutor.	MT	ROL	53.820	50	SHULZ	BRASIL	2.691.000	
21	Junta para autoclave					NO COTIZA		-	
22	Filtro de aire para compresor de aire	UNI	UNI	515.000	10	SHULZ	BRASIL	5.150.000	
23	Filtro de aire para compresor de aire	UNI	UNI	371.800	8	SHULZ	BRASIL	2.974.400	
24	Guardamotor eléctrico	UNI	UNI	1.576.412	3	SHULZ	BRASIL	4.729.236	
25	Brazo de biela	UNI	UNI	257.313	2	SHULZ	BRASIL	514.626	
26	Pistón para compresor	UNI	UNI	330.582	2	SHULZ	BRASIL	661.164	
27	Aros para compresor	UNI	KIT	106.551	5	SHULZ	BRASIL	532.755	
28	Aros para compresor	UNI	KIT	141.572	2	SHULZ	BRASIL	283.144	
29	Junta para compresor	UNI	KIT	154.363	3	SHULZ	BRASIL	463.089	
30	Lámina para placa del compresor	UNI	KIT	201.553	3	SHULZ	BRASIL	604.659	
31	Lámina para placa del compresor	UNI	KIT	79.355	3	SHULZ	BRASIL	238.065	
32	Filtro para cabezal de compresor	UNI	UNI	97.734	5	SHULZ	BRASIL	488.670	
33	Correa para compresor	UNI	UNI	105.558	5	SHULZ	BRASIL	527.790	
34	Brazo de biela	UNI	UNI	168.271	2	SHULZ	BRASIL	336.542	
35	Pistón para compresor	UNI	UNI	310.464	2	SHULZ	BRASIL	620.928	
36	Cilindro para compresor	UNI	UNI	433.656	2	SHULZ	BRASIL	867.312	
37	Cilindro para compresor	UNI	UNI	661.661	2	SHULZ	BRASIL	1.323.322	
38	Manómetro de presión					NO COTIZA		-	
TOTAL								**49.875.442**	

- El presupuesto presentado por la Empresa: **ANDRÉS H. ARCE S.A.** cumple con todos los documentos sustanciales, lista de precios, planillas auxiliares y especificaciones técnicas para la Adquisición de "Repuestos Odontológicos" correspondiente al año 2.019.
- Debido a la disponibilidad presupuestaria y considerando el importe destinado al llamado, según CDP N°0989 de **Gs. 46.700.000**, se ajustan las cantidades para adjudicar al oferente **ANDRÉS H. ARCE S.A.**

- El Comité recomienda la contratación de la Empresa: **ANDRÉS H. ARCE S.A.**, único oferente, y cumple con todos los requisitos sustanciales y con lo que establece el Artículo 61° Método de Evaluación en sus incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909/2003; así como también con la Ley 2.051/2003 en el Artículo 28° Adjudicación 1er. Párrafo *"...la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria..."*.

- Dicha contratación representa la suma total de **Gs. 46.690.254.- (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro).-**

- La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2019.
- *Declarar desierto los Ítems N° 7, 8, 9, 21 y 38*

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PROF. DR. HUMBERTO CORBETA ORTÍZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PROF. DR. UBALDO AQUINO VALENZANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARIA DEL CARMEN QUINTANA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DR. PÁNFILO RAMÓN DOMÍNGUEZ CANDIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.P. JAZMIN ANALIA MAIDANA ORTEGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ING. COM. LILIAN E. MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION